

# Ciencias Sociales

REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES / UBA

Nº 82 / NOVIEMBRE 2012

## AUTORIDADES

**Decano** Sergio CALETTI / **Vicedecana** Adriana CLEMENTE / **Secretaria de Gestión Institucional** Mercedes DEPINO  
**Subsecretario de Coordinación Institucional** Alberto RODRÍGUEZ / **Subsecretario de Sistemas** Javier APAT  
**Secretaria Académica** Stella MARTINI / **Subsecretario de Gestión Académica** Hugo LEWIN  
**Subsecretaria de Planificación Académica** Marcela BENEGAS / **Secretario de Estudios Avanzados** Mario MARGULIS  
**Subsecretaria de Investigación** Mónica PETRACCI / **Subsecretaria de Doctorado** Mercedes CALZADO  
**Subsecretario de Maestría y Carreras de Especialización** Sebastián MAURO / **Secretario de Cultura y Extensión** Alejandro ENRIQUE  
**Subsecretaria de Extensión** María Isabel BERTOLOTTI / **Subsecretaria de Empleo** Érica CLEMENTE  
**Secretaria de Hacienda** Cristina ABRAHAM / **Subsecretaria de Hacienda** Graciela MATTIA  
**Subsecretario de Infraestructura y Hábitat** Diego BRÁNCOLI / **Secretaria de Proyección Institucional** Shila VILKER  
**Subsecretaria de Comunicación Institucional** Ingrid SARCHMAN / **Subsecretaria de Publicaciones** Natalia ROMÉ

## DIRECTORES DE CARRERAS E INSTITUTOS

**Ciencia Política** Luis TONELLI / **Ciencias de la Comunicación** Glenn POSTOLSKI / **Relaciones del Trabajo** Stella ESCOBAR  
**Sociología** Alcira DAROQUI / **Trabajo Social** Ana ARIAS / **Instituto de Investigaciones Gino Germani** Julián REBÓN  
**Instituto de Estudios de América Latina y del Caribe** Mabel THWAITES REY

## CONSEJO DIRECTIVO

### CLAUSTRO DE PROFESORES

**Titulares** Federico SCHUSTER, Héctor ANGÉLICO, Adriana CLEMENTE, Damián LORETI, Nélica ARCHENTI, Waldo ANSALDI, Lucas RUBINICH, Carlos SAVRANSKY / **Suplentes** Alejandro KAUFMAN, Mónica LACARRIEU, Roberto POMPA, Luis CASTILLO MARÍN, Oscar MORENO, Mario TOER, Alberto BIALAKOWSKY, Silvia LAGO MARTÍNEZ

### CLAUSTRO DE GRADUADOS

**Titulares** Javier BRÁNCOLI, Enzo CANADE, Esteban DE GORI, Lucas ROZENMACHER  
**Suplentes** Diego GERZOVICH, Damián PAIKIN, Sebastián ACKERMAN, Emiliano CENTANNI

### CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

**Titulares** Florencia AGUILERA, Ignacio FIAMBERTI, Cristian ARANA RALDES, Jazmín RODRÍGUEZ  
**Suplentes** Alejandro PIQUE, Karina ALBARRACIN, Martín CLAVELL, Matías CASSANI LAHAM

## STAFF

**Editora responsable** Shila Vilker / **Director** Ramiro Lehkuniec / **Redacción y coordinación** Marcela Aszkenazi, Luciana Strauss  
**Diseño gráfico** Mariana Felcman / **Corrección** Ricardo M. Rodríguez / **Colaboración** Diego Sztajn  
**Editor de fotografía** Martín Schiappacasse / **Foto de tapa** "Carla. Buenos Aires. 2008" de Marcos López  
**Fotos de interior** Luciana Capurro, Soledad Gryciuk, Juan Fernando Ospina, Martín Schiappacasse  
**-Edición realizada con el apoyo del Ministerio de Educación-**

*Agradecemos especialmente la gentileza de Marcos López y de Chechu Moziman.*

### Fe de erratas:

*En el número anterior, en el artículo "Estado, familia y propiedad: los ricos en la Argentina reciente" de Ana Castellani y Mariana Heredia, se menciona que Paolo Rocca es tercera generación de ingenieros, cuando en realidad el ingeniero era su hermano mientras que él tiene estudios en Ciencia Política.*

*Los artículos firmados expresan opiniones de los autores y no reflejan necesariamente la opinión de la Facultad de Ciencias Sociales.*

CONTACTO: [public@sociales.uba.ar](mailto:public@sociales.uba.ar) / ISSN 1666-7301

IMPRESA EN LA STAMPA IMPRESORES  
[www.lastampaimpresores.com.ar](http://www.lastampaimpresores.com.ar)

## DOSSIER

	<b>4</b>	<b>América Latina: Patria Grande</b>
RICARDO ARONSKIND	10	América Latina: Hacer más, hacer mejor
MABEL THWAITES REY y HERNÁN OUVIÑA	12	Repensar al Estado desde su especificidad periférica. Configuraciones y metamorfosis de la estatalidad
MARIO TOER	19	Desafíos en las disputas por la hegemonía
RUBÉN DRI	24	Enfrentamientos político-religiosos en Latinoamérica
FERNANDO PEDROSA	28	Para aumentar la integración regional latinoamericana: los partidos políticos como actores transnacionales
ROCÍO ANNUNZIATA	33	Resignificar la participación
AMÍLCAR SALAS OROÑO	38	Política y economía. Cambio de época y realineamiento partidario en Argentina y Brasil
HUGO CALELLO	42	De mitos y fantasmas. Entre la sinrazón populista y la utopía socialista
INÉS NERCESIAN y LORENA SOLER	47	Reflexiones sobre la violencia política. Una mirada de larga duración
GERARDO HALPERN	54	Algunos problemas en Paraguay y un poco más allá
VERÓNICA GIORDANO	61	Instantáneas del camino de los derechos políticos femeninos en la construcción del orden en América Latina
GLORIA EDEL MENDICOA	66	La integración regional en el Mercosur del siglo XXI. El sentido de una coordinación estratégica para nuevas gestiones internacionales e intergubernamentales
ANDREA LÓPEZ	71	La reconstrucción del Estado. Una mirada a partir del caso argentino
ESTEBAN SERRANI	76	Nacionalismo y transformaciones petroleras recientes. La expropiación de YPF en contexto
MARTA NOVICK	81	El debate sobre el trabajo en América Latina
GRACIELA LILIANA FERRÁS	86	<i>Eurindia</i> y la sabiduría de América
DAMIÁN PAIKIN	91	La función de la integración regional en el discurso político argentino
PATRICIA FUNES	96	Acumulación <i>originaria</i> y afirmaciones latinoamericanas
GABRIELA POLIT DUEÑAS	101	Jugando con los estereotipos: La obra de Juan Fernando Ospina
DIANA ROSSI, ARACELI GALANTE, GONZALO RALÓN y RAÚL ALEJANDRO CORDA	108	Políticas de drogas. Tensiones, conflictos y contradicciones
LILIANA DEMIRDJIAN	112	Democracias latinoamericanas. La disputa por la hegemonía entre gobiernos progresistas y medios de comunicación
PABLO HERNÁNDEZ Y GLENN POSTOLSKI	117	Populismo/gentismo. Las tensiones entre los gobiernos transformadores y los medios

## AVANCES

122

## 2° FORO INTERNACIONAL DE SOCIOLOGÍA EN BUENOS AIRES

139

## NUESTROS LIBROS

140

## NOVEDADES EDITORIALES

144

# Repensar al Estado desde su especificidad periférica

## Configuraciones y metamorfosis de la estatalidad

POR MABEL THWAITES REY Y HERNÁN OUVIÑA

**Mabel Thwaites Rey.** Doctora en Derecho-Teoría del Estado por la Universidad de Buenos Aires. Profesora Titular de Sociología Política y Administración y Políticas Públicas de la carrera de Ciencia Política (Fsoc/UBA). Directora e investigadora del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC). Coordinadora del Grupo de Trabajo de CLACSO "El Estado en América Latina: continuidades y rupturas".

**Hernán Ouviaña.** Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Docente de Sociología Política y Administración y Políticas Públicas de la carrera de Ciencia Política (Fsoc/UBA) Becario post-doctoral CONICET. Investigador del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC).



MARTÍN SCHIAPPACASSE

**P**ensar América Latina desde América Latina supone partir de las realidades, los problemas y las particularidades que nos constituyen como espacio territorial amplio e inserto en la arena global. Pensar lo estatal con sensibilidad latinoamericana, a su vez, implica hacerse cargo de las diferencias constitutivas de cada espacio nacional devenido Estado y de los rasgos comunes que nos permiten apostar a una comprensión general de historias y procesos y a la búsqueda consciente de una unidad emancipatoria.

Desde su génesis misma, las formas de entrelazamiento de los Estados nacionales con el sistema internacional de Estados y el mercado mundial han estado doblemente condicionadas. Por una parte, por los ciclos históricos de acumulación a escala global, que determinan bienes y servicios de mayor o menor relevancia para el mercado mundial. Por la otra, por la composición *de* y la relación de fuerzas *entre* las clases fundamentales que operan en el espacio nacional y conforman las estructuras de producción y reproducción económica y social, también variables según el ciclo histórico.

De modo que el despliegue estatal nacional depende tanto de la conformación productiva de cada Estado nación (sus actividades principales, su capacidad exportadora, su nivel de endeudamiento, por caso), como de los intereses específicos y de las percepciones que de la situación tienen las clases antagónicas (dominantes y subalternas) y cómo se posicionan frente a eso. Es decir, depende del poder relativo del capital *vis a vis* el polo del trabajo, entendido en sentido amplio —en los planos global, regional, nacional y local—, tanto como de la matriz de intereses e ideológico-política de las clases dominantes y de las formas que adopta la resistencia de las clases y grupos sociales subalternos. Porque los segmentos de las burguesías “externas” que operan en el plano local, entrelazados con las burguesías “internas o nativas”, conforman un entramado complejo, que deviene de las formas en que se engarzan en el mercado mundial (con la especificidad de intereses en juego que conllevan) y, al mismo tiempo, de las múltiples y variables redes de contestación que pueden desplegar con sus luchas el amplio conglomerado de clases subalternas.

A partir de estas determinaciones se establecen las diversas “maneras de ser” capitalistas de los Estados nacionales, con sus formas diferenciadas de estructuración interna de la dominación. Aquí es donde se plantearon históricamente las diferencias constitutivas entre los Estados del capitalismo central y la periferia subordinada y donde, tanto antes como en la actualidad, cobran sen-

tido los análisis particulares de los espacios estatales nacionales y regionales. Porque es a partir de identificar los rasgos centrales, tanto genéricos como específicos, que connotan las realidades estatales territorialmente delimitadas, que se podrá abordar su comprensión y, eventualmente, su transformación. La clásica interrogación acerca de la especificidad de los Estados en América Latina se inscribe en esta perspectiva.

## FORMA PRIMORDIAL Y DETERMINACIÓN DEPENDIENTE

Teniendo como referencia esta pregunta, el intelectual boliviano René Zavaleta elaboró dos conceptos para entender tanto la especificidad como lo común de cada sociedad, en particular en América Latina: el de “forma primordial” y el de “determinación dependiente”, como pares contrarios y combinables que remiten a la dialéctica entre la lógica del *lugar* (las peculiaridades de cada sociedad) y la *unidad* del mundo (lo comparable a escala planetaria). Si la noción de “forma primordial” permite dar cuenta de la *ecuación* existente entre Estado y sociedad al interior de un territorio y en el marco de una historia local, definiendo “el grado en que la sociedad existe hacia el Estado y lo inverso, pero también las formas de su separación o extrañamiento” (Zavaleta, 1990), la “determinación dependiente” refiere al conjunto de condicionamientos externos que ponen un límite (o margen de maniobra) a los procesos de configuración endógenos. Es que, de acuerdo a Zavaleta, toda sociedad, incluso la más débil y aislada, tiene siempre un margen de autodeterminación si conoce las condiciones o particularidades de su dependencia. Cada historia nacional, enseña el intelectual boliviano, “crea un patrón específico de autonomía pero también engendra una modalidad concreta de dependencia” (Zavaleta, 1990: 123).

En sintonía con esta visión complementaria, Arturo Roig (2009) ha postulado que América Latina se nos presenta como una, pero también es diversa. Y esa diversidad no refiere sólo a lo no-latinoamericano, sino a los rasgos que le son intrínsecos. En una misma clave, José Aricó (1999) supo definir a nuestro continente como una “unidad problemática”: *unidad*, en la medida en que hay un fondo común o sustrato compartido, más allá de las especificidades de cada nación, país y región; *problemática*, porque esas particularidades han obtenido la posibilidad de constituir, definitivamente, un pueblo-continente que, si bien se nutra y fortalezca a partir de esa diversidad de historias, culturas y saberes múltiples que lo constituyen e identifican, no reniegue de la necesidad de construir un lenguaje común inteligible, para dejar atrás de una vez por todas el estigma de ser considerado una Babel sin destino común.

La necesidad de comprender lo específico no se re- ▶

► laciona con la búsqueda de jerarquización de la diferencia, la unicidad, la singularidad irreplicable que demanda abordajes exclusivos. Lo que persigue es la comprensión de aquello que rompe con alguna pauta de generalidad que es tenida en cuenta en el análisis. La noción misma de especificidad refiere a la existencia de lo general capitalista, que opera como unidad sistémica. La cuestión es identificar el grado de abstracción a partir del cual delimitar lo general y lo específico, cuya significación explicativa amerite tal recorte analítico. Si siguiéramos exclusivamente la lógica genérica, no avanzaríamos mucho más allá de la comprensión de las variables centrales que especifican las formas capitalistas de producción y dominación globalmente dominantes. Sí, en cambio, nos atuviéramos a la especificidad última de cada espacio estatal territorialmente definido, encontraríamos tantos rasgos no repetibles que se haría imposible una comprensión más amplia y situada. Se trata, en cambio, de entender la generalidad en la que se inscribe la especificidad, para poder establecer tanto los rasgos que enmarcan el accionar estatal nacional y le ponen límites precisos, como los puntos de fractura que permitan pensar estrategias alternativas al capitalismo, su potencialidad y viabilidad.

La generalidad que incluye al conjunto de los Estados de América Latina arraiga en su origen común como espacios de acumulación dependientes del mercado mundial.<sup>1</sup> La propia existencia de América Latina como unidad real y conceptual ha sido materia de reflexión y controversia. Anticipando el debate que se desplegaría en las décadas de los sesenta y setenta en torno al carácter feudal o capitalista de la conquista, ya a fines de los años cincuenta, el sociólogo Sergio Bagú planteaba que América Latina podía considerarse una unidad histórica, que trascendía la mera yuxtaposición aleatoria de las particularidades nacionales, en virtud de su común carácter originario de tipo capitalista. En dos obras clásicas de la historiografía y las ciencias sociales latinoamericanas, *Economía de la sociedad colonial. Ensayo de historia comparada de América Latina* (1949) y *Estructura social de la colonia. Ensayo de historia comparada de América Latina* (1952), Bagú afirma que desde la conquista española y portuguesa, el continente se inserta en el sistema capitalista mundial en expansión y asume el patrón de organización social capitalista, pero adoptando un estilo colonial, dependiente, que se limita a la producción de las materias primas y metales preciosos reclamados por Europa. Las colonias hispano-lusas de América –dirá Bagú– no surgieron para repetir el ciclo feudal, sino para integrarse en el nuevo ciclo capitalista que se inauguraba en el mundo.

En igual sentido, Agustín Cueva (1981) ha expresado que lo que se vivió durante este período resultó ser un proceso de “desacumulación originaria”: la expropiación

y privatización violenta de territorios y los enormes *excedentes* generados como consecuencia de las variadas modalidades de explotación desplegadas en América, eran transferidos por el gobierno virreinal y las elites europeas asentadas en las áreas coloniales, casi en su totalidad hacia las metrópolis transatlánticas, por lo que sólo una parte ínfima de ellos devenían inversión local o regional, bloqueando toda capacidad de desarrollo endógeno (o más bien, dando origen a lo que André Gunder Frank denominó irónicamente *el desarrollo del subdesarrollo*). Cueva llega a postular que la fuga precipitada de riquezas ocurrida en el momento de la emancipación –durante la coyuntura de 1810– es el punto culminante del largo proceso de desacumulación, al que describe como el acto último con el cual el colonizador concluye su “misión civilizatoria”. La “herencia colonial” quedó así reducida al pesado lastre de la matriz económico-social conformada a lo largo de tres siglos, a partir de la cual tuvieron que reorganizarse las nuevas naciones.

## GENERALIDAD CAPITALISTA Y ESPECIFICIDAD DEPENDIENTE

Al considerar la relación internacional de dependencia y la complejidad de las articulaciones económicas y sociales desplegadas en sus territorios es posible comprender los rasgos estructurales que connotan a América Latina desde los tiempos de la colonia, así como la conformación de las relaciones de poder y las formas políticas territorialmente situadas. La constitución, durante la primera mitad del siglo XIX, de Estados nacionales formalmente independientes de las metrópolis colonialistas, no redundó en una simétrica autonomía en la definición de los procesos productivos internos. Por el contrario, las articulaciones sociales consecuentes estuvieron marcadas por la continuidad en la inserción subordinada a los centros de poder de los países centrales.

Por ello, un elemento a tener en cuenta al momento de caracterizar a los emergentes Estados latinoamericanos es el retraso socio-económico producto del rol “asignado” a nuestro continente, por parte de los países

**LA GENERALIDAD QUE INCLUYE  
AL CONJUNTO DE LOS ESTADOS  
DE AMÉRICA LATINA ARRAIGA EN  
SU ORIGEN COMÚN COMO ESPACIOS  
DE ACUMULACIÓN DEPENDIENTES  
DEL MERCADO MUNDIAL.**

industrializados, en la división internacional del trabajo. Esta debilidad estructural —anclada en el fuerte condicionamiento del mercado mundial constituido— ha implicado que fuera el Estado quien se hiciera cargo, en gran medida, del desarrollo capitalista y de la producción de una identidad colectiva. En este sentido, la conformación de clases sociales en términos nacionales no fue un proceso “acabado” como en Europa. De ahí que en el caso de nuestro continente no pueda considerarse al Estado una mera entidad “superestructural” tal como la define cierto marxismo esquemático, sino en tanto verdadera *fuera productiva*, es decir, “como un elemento de atmósfera, de seguro y de compulsión al nivel de la base económica” (Zavaleta, 1988). En efecto, lejos de otorgarle un rol secundario y de simple “reflejo” del nivel de lo económico, Zavaleta le adjudica al Estado un papel central en la estructuración de nuestras sociedades, debido a que “las burguesías latinoamericanas no sólo no se encontraron con esas condiciones resueltas ex ante sino que no existían ellas mismas o existían como semillas. En gran medida, se puede decir que tuvieron que ser construidas desde el hecho estatal” (Zavaleta, 1988).

Más que grandes centros manufactureros e industriales, lo que se consolidaron fueron, al menos en el transcurrir del siglo XIX, sociedades con un claro predominio agrario, salvo escasas (y parciales) excepciones. Es por ello que la dependencia con respecto al capital extranjero, de la cual deriva el “debilitamiento” de la estructura económica, es esencial como eje problemático a los efectos de entender la diferencia entre los Estados “centrales” y los “periféricos”. Tal como dirán, en la misma línea, Pierre Salama y Gilberto Mathias (1986), en los países subdesarrollados “la aparición y extensión del modo de producción capitalista no han sido en general resultado del desarrollo de contradicciones internas. Ese modo de producción no ha surgido de las entrañas de la sociedad, sino que, de alguna manera, ha sido lanzado en paracaídas desde el exterior”. Como consecuencia de este proceso, puede sostenerse que la intervención estatal ha suplido, al menos en sus inicios, a la frágil ini-

ciativa privada. Lo crucial de esta especificidad, sin embargo, no solo no vuelve irrelevante la necesidad de vincular la emergencia de los Estados en la región a la conformación integral del sistema inter-estatal, social y económico mundial, sino que la torna indispensable.

Esos Estados recién constituidos en función de las dinámicas expansivas del capitalismo, tenían varias tareas por delante, a la vez que enfrentaban sus límites. Por empezar, debían asegurar el monopolio de la fuerza sobre la totalidad del territorio, para lo cual sometieron a sangre y fuego a las poblaciones originarias, y derrotaron a las fracciones que proponían alternativas productivas distintas a las hegemónicas. Pero también tenían que promover el llamado *progreso*, expandiendo la educación pública y la infraestructura (camino, ferrocarriles, puertos), que crearan las bases materiales para la expansión capitalista. Estas tareas variaron según las características que en cada espacio estatal adoptaron las actividades principales integradas al mercado mundial, las poblaciones originarias e implantadas y el tipo de corrientes inmigratorias recibidas. Así aparecieron diferencias entre los Estados nacionales dedicados a actividades extractivas o agropecuarias; los habitados mayoritariamente por pueblos indígenas, los que tenían contingentes importantes de población de origen africano y los escasamente poblados que recibieron el grueso de la inmigración europea. Precisamente, la válvula de regulación demográfica que significó para Europa la emigración de campesinos desplazados, artesanos y también obreros, muchos con conciencia de clase y experiencia política y sindical, redundó en un magma complejo de las clases subalternas de la región, que cuenta especialmente a la hora de comprender la diversidad latinoamericana. Porque los Estados nacionales no se construyeron meramente en función de los intereses e iniciativas de las clases dominantes, sino que su peculiaridad devino de los enfrentamientos, disputas y conflictos con las clases subalternas. Fueron las luchas subalternas las que impusieron los límites y delinearon los contornos que fueron adoptando los espacios estatales de la región, desde su constitución hasta la actualidad.

Sobre las bases organizativas heredadas de la colonia, se configuraron modelos político-estatales importados de las tradiciones de las revoluciones burguesas de Francia y, muy especialmente, de Estados Unidos, cuyo esquema constitucional fue adoptado en varios países de la región. En tanto, se profundizaban los lazos económicos y políticos con Gran Bretaña, la potencia hegemónica, y se delineaban el estilo de integración al mercado mundial, las formas de estructuración económica y la composición de clases, así como se marcaban los límites del *hacer estatal*. Como sostén ideológico y político de esta forma de inserción subordinada en la economía mundial, sus im- ▶

► pulsores y beneficiarios sustentaban la teoría de las ventajas comparativas en el comercio internacional, según la cual cada país debía especializarse en un reducido núcleo de productos (agrícola-ganaderos o minerales), dedicarse a producirlos y exportarlos y, con las divisas obtenidas, importar la gran masa de bienes de capital y consumo provenientes de los países industrializados. La promoción del *progreso* y la *modernización* se basaba en la importación de los bienes –todo en las capitales de los nacientes Estados–, que empezaban a aparecer en Europa: automóviles, luz eléctrica, moda. Se desplegaban así las bases materiales para la hegemonía del consumismo, que impactaría también sobre las estrategias de lucha y los imaginarios de las clases subalternas a lo largo del siglo XX. La lógica colonial, en el sentido de subordinación material y cultural, seguiría desplegándose en la región, aunque adquiriría características específicas en cada territorio estatal nacional y según las diferentes etapas históricas (Thwaites Rey y Castillo, 2008).

Recapitulando, podemos concluir que además de por todos estos rasgos enunciados, la “especificidad histórica del Estado” en América Latina estaría dada por su carácter subordinado y dependiente del mercado mundial, mientras que las múltiples especificidades nacionales dependerían de los procesos de conformación particular de sus clases fundamentales, sus intereses antagónicos, sus conflictos, sus luchas y sus articulaciones, en tensión permanente con su forma de inserción en los ciclos históricos de acumulación a escala global. Autores como el alemán Tilman Evers, en su libro *El Estado en la periferia capitalista* (1979) y Enzo Faletto, en su recordado artículo “La especificidad del Estado en América Latina” (1990), subrayaron que la condición periférica y la inserción dependiente en el mercado mundial de los países de la región, determinan el tipo de relaciones sociales y el consecuente papel de los Estados, así como sus limitaciones.

## POTENCIALIDADES Y LÍMITES ACTUALES

El momento actual revitaliza la pregunta sobre la especificidad, en la medida en que el ciclo histórico del capital ha vuelto a poner en primer plano a las formas de existencia de los espacios estatales nacionales, sean tradicionalmente centrales o periféricos. Los debates sobre los espacios de poder transnacional, nacional y local, sus alcances y tensiones se están desarrollando al compás de la profunda crisis que está haciendo crujir las bases de la unidad europea y ha hecho que se profundizaran los análisis y debates sobre su sentido y futuro. La situación latinoamericana, en ese contexto, muestra nuevas aristas para pensar las potencialidades y límites que su especificidad histórica le impone y que, a la vez, le presenta como desafío.

En efecto, en el contexto contemporáneo de domina-

**FUERON LAS LUCHAS SUBALTERNAS LAS QUE IMPUSIERON LOS LÍMITES Y DELINEARON LOS CONTORNOS QUE FUERON ADOPTANDO LOS ESPACIOS ESTATALES DE LA REGIÓN, DESDE SU CONSTITUCIÓN HASTA LA ACTUALIDAD.**

ción capitalista a escala global, el Estado “realmente existente” y las relaciones sociales en que se basa y que defiende, por su estructura, valores y funciones, no pueden sino ser capitalistas. Hay un límite sistémico impuesto al Estado por la constitución del sistema-mundo, que estructura globalmente las formas de producción y reproducción social. Cómo decíamos más arriba, los ciclos de acumulación global, que determinan el auge y la caída de los precios de los bienes y servicios que se transan en el mercado mundial, irradian sus pautas de organización a los distintos espacios territoriales estatales. El Estado dirigido por un gobierno revolucionario, en el mejor de los casos puede ser capitalista de Estado o, si se quiere, un “Estado burgués sin burguesía”, una maquinaria sin consenso social de ninguna de las clases fundamentales, pero que en última instancia continúa sirviendo al capital nacional e internacional. Pero, al mismo tiempo, como lo evidencian varios de los procesos en curso en nuestra región, ese espacio estatal se convierte en un terreno de lucha entre explotadores y explotados, que proponen políticas divergentes y disputan posiciones en el gobierno. Es decir, en el seno de las estructuras estatales se exageran las

pugnas al compás de las contradicciones sociales que lo atraviesan y condicionan sus políticas y acciones.

Se pone en juego aquí la capacidad efectiva de las clases subalternas para organizar sus intereses de modo de romper la inercia de las instituciones estatales y su lógica de reproducción sistémica. Esto significa desmontar la dinámica burocrática de ineficiencia y corrupción, que desmoviliza a las instancias de participación popular, fagocita a los funcionarios y los convierte en nuevos burócratas aptos para consolidar sus propias posiciones, silenciar las críticas y aniquilar los proyectos de cambio. Este es, sin duda, un peligro cierto que le aparece a todo proceso transicional que suponga la ocupación del territorio institucional estatal por fuerzas gubernamentales, para ir desmontando la estructura establecida, mientras se la sustituye por otras formas de gestión de lo común. Es el dilema más acuciante y complejo para los gobiernos transicionales y para las fuerzas sociales y políticas que empujan los cambios.

Dentro de los plazos marcados por el recambio institucional de los sistemas electorales de las democracias representativas, aunque se ganen elecciones resulta muy difícil lograr, frente a la brevedad de los mandatos, una captura de las instituciones estatales que permita producir una transformación profunda de sus lógicas de funcionamiento, en la medida en que su poder reposa en complejas tramas productoras y reproductoras de hegemonía arraigadas en la sociedad política y en la sociedad civil. Al mismo tiempo, existen en el seno mismo del Estado una serie de mecanismos de “selectividad estructural”, que demarcan prioridades y bloquean demandas e intereses, “generando un patrón más o menos sistemático de limitaciones o oportunidades”, en función de su compatibilidad con respecto a la dinámica general de acumulación capitalista (Jessop, 2008).

Son estas las estructuras rígidas, complejas, intrincadas, “no gobernables”, en el sentido de que no es fácil torcerlas por el solo hecho de ser portador de un proyecto político alternativo. Su fuerza, construida en base a reglas y procedimientos, de saberes institucionales, de conocimientos técnicos específicos, opera como freno para los cambios, aun los más modestos. Hacerse cargo de un proceso de transición supone partir de una realidad estatal operante pero insatisfactoria en términos de las necesidades y demandas sociales. Exige, en tal sentido, transformar lo que está en otra cosa distinta o destruirlo por completo. En cualquier variable, esto genera resistencias, que obviamente provienen de quienes tienen intereses creados en la continuidad del statu quo. Entre estos, no sólo se encontrarán los directos beneficiarios del sistema, sino incluso sectores subalternos que trabajan en o viven de las estructuras estatales que se pretenden transformar, constituyendo un aspecto muy complejo de cualquier

transformación. Las resistencias, por caso, de sindicatos estatales, que pueden ser abiertas y conflictivas o soterradas pero persistentes, son un aspecto fundamental para entender la posibilidad o los límites de los cambios en el sector público. A esto se le suma la propia lógica de utilización del poder en beneficio propio, peligro corriente que acecha a los funcionarios que, portadores de voluntades originarias transformadoras, sucumben a las tendencias inherentes de conservación de privilegios.

No obstante estas limitaciones evidentes, un punto neurálgico en el que es preciso profundizar es en la dimensión contradictoria del Estado, y mucho más aún si se trata de un proceso o etapa transicional en curso, como parece ocurrir en los casos emblemáticos de Venezuela, Bolivia y Ecuador, más allá de sus matices y ambigüedades. Porque una demanda que logra plasmarse en el Estado difícilmente sea concretada en un ciento por ciento y deba someterse a la articulación con otras. Someter el reclamo propio al ajuste necesario de compatibilización con otros es un tema central, que supone conflictos, debates, negociaciones y acuerdos. Pero además puede suceder que la internalización por el Estado de una demanda sirva para desarticular, precisamente, la capacidad movilizadora que posibilita la consecución de conquistas. Claro que aquí la cuestión es más compleja, porque los ciclos de ascenso de las luchas que culminan en éxitos no se mantienen en el mismo nivel de tensión durante períodos muy prolongados, sino que tienen flujos, clímax y reflujos, por lo que el mayor desafío es lograr que las conquistas se expandan y abran la posibilidad de otras nuevas. El reto está en impedir que la necesaria consagración estatal (que implica la movilización de recursos comunes) de una demanda, devenga en anquilosamiento burocrático y anti-democrático.

Por lo tanto, y más allá de las evidentes diferencias de estas experiencias en curso (e incluso, en un plano más general, de la distinción entre movimientos de raigambre indígena y comunitaria, y de aquellos que remiten a una construcción política que afinca su poder en los grandes centros urbanos), más que una opción dicotómica entre mantenerse totalmente al margen del Estado, o bien subsumirse a sus tiempos, mediaciones e iniciativas, de lo que se trata, ante todo, es de diferenciar claramente lo que constituye —en palabras de Lelio Basso (1969)— una *participación subalterna*, que trae aparejada, sin duda, la integración creciente de los sectores populares al engranaje estatal-capitalista, mellando toda capacidad disruptiva real, de una *participación autónoma y antagonista*, de inspiración contra-hegemónica y prefigurativa.

Álvaro García Linera (2010) resumió la tensión entre el poder monopólico del Estado y la riqueza democrática y participativa de los movimientos sociales. “Si Estado es por definición monopolio, y movimiento social es demo- ▶

- cratización de la decisión, hablar de un gobierno de los movimientos sociales es una contradicción. Pero la única salida es aceptarla y vivir la contradicción. Porque si se prioriza el ámbito del Estado, la consecuencia es que pueda afirmarse una nueva élite, una nueva burocracia política. Pero si se prioriza solamente el ámbito de la liberación en el terreno de los movimientos sociales, se corre el riesgo de dejar de lado el ámbito de la gestión y del poder del Estado. La solución está en vivir permanentemente en y alimentar esa contradicción dignificante de la lucha de clases, de la lucha social”.

En función de esta relectura crítica, es preciso, por tanto, trascender la rudimentaria concepción del Estado que lo concibe como bloque monolítico e instrumento al servicio de las clases dominantes, y avanzar hacia una caracterización que parta de su carácter de clase, pero que implique una elaboración más compleja, tanto de lo estatal como de la praxis política misma. Desde esta perspectiva, contradicción y asimetría constituyen dos elementos constitutivos de las configuraciones estatales en América Latina, que evitan caer tanto en una definición del Estado en tanto que “fortaleza enemiga a asaltar”, como en una de matriz populista que lo asemeja a una instancia totalmente virgen y a colonizar. En este sentido, la estrategia de “guerra de posiciones” esbozada por Antonio Gramsci en sus *Cuadernos de la Cárcel*, aparece como una sugestiva metáfora para denominar a gran parte de las nuevas formas de intervención política que han germinado en los últimos años en la región, logrando distanciarse de los formatos propios del “vanguardismo” elitista y de la vieja estrategia de “asalto” abrupto al poder. A partir de ella, la revolución pasa a ser entendida como un prolongado proceso de constitución de sujetos políticos, que si bien parten de una disputa multifacética en el seno de la sociedad civil, no desestiman las posibilidades de incidencia y participación en ciertas áreas del Estado —más no sea desde una perspectiva *antagonista* que introduce “elementos de la nueva sociedad” en el ordenamiento jurídico e institucional— en pos de transformar sustancialmente sus estructuras simbólico-materiales, y avanzar así hacia una democratización integral y sustantiva no solamente del Estado, sino del conjunto de la vida social.

A la hora de analizar la tensión entre reformismo complaciente y pulsión emancipadora, en su *Estado, poder y socialismo* Nicos Poulantzas (1980) alertaba sobre la necesidad de modificar las relaciones de fuerzas tanto fuera como en el terreno mismo del Estado. Para el teórico griego, la clave reside en la articulación entre democracia política que exprese los intereses generales, con la democracia de base encaminada a resolver las cuestiones específicas de cada sector. Una transformación del aparato estatal orientada hacia la extinción del Estado como instancia de dominación, para Poulantzas sólo puede apo-

yarse en una intervención creciente de las masas populares en la estructura estatal, tanto a través de sus representaciones sindicales y políticas, como, muy especialmente, mediante el despliegue de sus iniciativas propias en el seno mismo del Estado. Este despliegue de nuevas formas de democracia directa y de focos y redes autogestionarios, se coloca así en la base de la transformación emancipatoria. •

#### Notas

<sup>1</sup> Esta centralidad geopolítica descollante de nuestro continente fue explicitada por el propio Marx en las páginas de *El Capital*: “El descubrimiento de las comarcas de oro y plata en América, el exterminio, esclavización y sepultamiento en las minas de la población aborigen, la conquista y el saqueo de las Indias Orientales, la transformación de África en un coto reservado para la caza comercial de pieles-negras [esclavos], caracterizan los albores de la era de producción capitalista” (...) “Estos procesos idílicos - concluye lapidariamente- constituyen factores fundamentales de la acumulación originaria” (Marx, 1986).

#### Bibliografía

- Aricó, José María (1999). *La Hipótesis de Justo*. Escritos sobre el socialismo en América Latina. Buenos Aires, Sudamericana.
- Bagú, Sergio (1949). *Economía de la sociedad colonial. Ensayo de historia comparada de América Latina*. Buenos Aires, Librería “El Ateneo” Editorial.
- Bagú, Sergio (1952). *Estructura social de la colonia. Ensayo de historia comparada de América Latina*. Buenos Aires, Librería “El Ateneo” Editorial.
- Basso, Lelio (1969). “La partecipazione antagonista”. En *Neocapitalismo e sinistra europea*. Bari, Laterza.
- Cueva, Agustín (1981). *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. México, Editorial Siglo XXI.
- Evers, Tilman (1979). *El Estado en la periferia capitalista*. México, Siglo XXI.
- Faletto, Enzo (1990). “La especificidad del Estado en América Latina”. En *Revista de la CEPAL* N° 38. Santiago de Chile, CEPAL.
- García Linera, Álvaro (2010). “Conferencia magistral: La construcción del Estado”. Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 9 de abril.
- Gramsci, Antonio (1999). *Cuadernos de la Cárcel*, Tomo 5. México, Editorial Era.
- Gunder Frank, André (1987). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. México, Siglo XXI.
- Jessop, Bob (2008). *El futuro del Estado capitalista*. Madrid, Catarata.
- Marx, Karl (1986). *El Capital*. Tomo I, Volumen III. México, Siglo XXI.
- Poulantzas, Nicos (1980). *Estado, poder y socialismo*. Madrid, Editorial Siglo XXI.
- Roig, Arturo (2009). *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*. Buenos Aires, Editorial Una Ventana.
- Salama, Pierre y Mathias, Gilberto (1986). *El Estado sobredesarrollado*. México, Editorial Era.
- Thwaites Rey, Mabel y Castillo, José (2008). “Desarrollo, dependencia y Estado en el debate latinoamericano”. En *Araucaria* N° 19, Volumen 10. Sevilla.
- Zavaleta, René (1988). “La burguesía incompleta”. En *Clases sociales y conocimiento*. La Paz, Editorial Los amigos del libro.
- Zavaleta, René (1990). “Problemas de la determinación dependiente y la forma primordial”. En *El Estado en América Latina*. La Paz, Editorial Los amigos del libro.